

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SISATRANS S.A.

Ambato, 31 de diciembre de 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Por medio del presente pongo a su consideración el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Los presentes Estados Financieros son el resultado de todas las transacciones realizadas por la compañía a lo largo del periodo económico del año 2017.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como los comprobantes emitidos por la empresa y por terceros, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por junta generales.

La documentación y los Estados Financieros existentes en la compañía están a disposición de todos los accionistas y de los administradores de la misma.

Es todo cuando puedo exponer en honor a la verdad, anticipándoles mi agradecimiento por su confianza.

Atentamente,



COMISARIO REVISOR